

3 de Septiembre de 2024

# **LA VIOLENCIA CONTRA LÍDERES Y LIDERESAS POLÍTICAS, SOCIALES Y COMUNALES**

**Diagnóstico sobre el primer semestre del  
2024**

**Corte Enero I a 30 de Junio de 2024**



Realizado por:

Observatorio Político - Electoral de la Democracia  
Misión de Observación Electoral - MOE



Esta publicación fue producida por la Misión de Observación Electoral, su contenido es propiedad y responsabilidad exclusiva de esta organización y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes internacionales. Esta publicación contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional y la Embajada de Suecia en Colombia, Open Society Foundations, la Delegación de la Unión Europea en Colombia y el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania por Ifa y su programa Zivik.



## Resumen Ejecutivo

Este documento ofrece un análisis detallado sobre la violencia dirigida hacia líderes y lideresas políticos, sociales y comunales, fenómeno que impide a quienes asumen la defensa y representación de los derechos humanos, de sus comunidades y de distintos procesos políticos y sociales ejercer dicho rol con libertad. Esta situación no solo afecta a los líderes y lideresas, sino también a la comunidad en general, al restringir su derecho a la participación, organización y construcción social y cultural de sus territorios y entornos, coartando la posibilidad de participación y construcción de tejidos sociales en el territorio. Además, el informe examina las dinámicas y comportamientos de los Grupos Armados Ilegales - GAI, que, mediante diversas acciones violentas, ejercen control en zonas urbanas y rurales del país, alterando y transformando la vida en comunidad de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.

El periodo de análisis va **desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024**, tiempo que abarca la **posesión e inicio de los gobiernos de autoridades locales** electas el 29 de octubre de 2023, a cargos de gobernación, asamblea, alcaldía y concejo. En este sentido es preciso indicar que el primer semestre de 2024 ha atravesado varios **procesos coyunturales en materia de paz**. En particular, en este periodo iniciaron las conversaciones con la **Segunda Marquetalia – SM**, que dieron paso al acuerdo de cese unilateral al fuego declarado por esta estructura armada. Asimismo, se dio la suspensión del cese al fuego con el **Estado Mayor Central – EMC en Nariño, Cauca y Valle del Cauca**, debido al ataque contra la población indígena en Cauca, donde la mayora Carmelina Yuli Pavi, guardia y lideresa del Pueblo Nasa de Toribio, Cauca, perdió la vida. De igual modo, la **fragmentación del EMC** entre los combatientes al mando de Iván Mordisco (Bloque Occidental y los Frentes del Cauca) y los Bloques Jorge Suárez Briceño, Magdalena Medio y el frente Raúl Reyes. Derivado de la misma, los primeros decidieron retirarse de la mesa de diálogos, mientras los segundos siguen haciendo parte del proceso de Paz Total. De otra parte, con motivo del desarrollo del sexto ciclo de diálogos con el **Ejército de Liberación Nacional – ELN**, en el que se dio prórroga al cese al fuego, se logró la liberación de personas secuestradas. No obstante, meses después el ELN reactivó el secuestro con fines extorsivos, señalando que fue a causa del no avance de uno de los puntos de la mesa, relacionado con la creación de un fondo multidonante. Por último, el inicio de los diálogos con el **Frente Comuneros del Sur**, el cual, anunció su ruptura con el Comando Central del ELN.

Estos hechos permiten comprender en mayor medida los contextos de violencia que atraviesan tanto los líderes y lideresas, como las comunidades y los territorios afectados por el conflicto armado. Entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, la Misión de Observación Electoral - MOE registró **265 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, estos fueron, 139 amenazas, 77 asesinatos, 32 atentados, 13 secuestros, 2 desapariciones, y 2 hechos de violencia contra la mujer en política (VCMP). Estos se registraron en **131 municipios de 28 departamentos**, siendo Antioquia (32 agresiones), Valle del Cauca (31 agresiones), Santander (29 agresiones), Norte de Santander (27 agresiones) y Cauca (24 agresiones) los departamentos en los que se realizaron más hechos de violencia contra líderes.

Los liderazgos más afectados fueron los **políticos**, con **136 agresiones**, de las cuales, el 50,1% (**69 agresiones**) fueron contra de personas electas para ocupar a cargos en los concejos municipales (38 agresiones), alcaldías (28 agresiones), gobernaciones (2 agresiones) y asamblea (1 agresión). En algunos casos, estos líderes incluso fueron víctima de más de una

agresión. Los líderes políticos que asumen cargos como mandatarios territoriales, requieren protección no solo en procesos de campaña, pues como se puede evidenciar, aun cuando ya son electos siguen siendo víctimas de intimidaciones y agresiones que afectan el desarrollo de su rol como representantes e impide el adecuado y libre ejercicio de sus funciones.

En este mismo sentido, los **líderes sociales** fueron víctimas de 81 hechos, posicionándose como el segundo grupo de liderazgos más afectado para este periodo de análisis. Esta dinámica de afectación, mantiene el patrón identificado desde el año 2022, en el que la violencia se ha concentrado de manera particular sobre los liderazgos políticos. Sin embargo, es preciso señalar que sobre las personas que ejercen roles de liderazgo social sigue recayendo con mayor fuerza la violencia, pues **el 51,8% de los hechos registrados son hechos letales, es decir asesinatos (31 hechos) y atentados (11 hechos)**. Para el primer semestre de 2024, los **líderes y lideresas indígenas** son quienes fueron víctimas de la mayor cantidad de hechos, con 19 agresiones.

En cuanto a **los liderazgos comunales**, quienes a través de las Juntas de Acción Comunal – JAC buscan apoyar el desarrollo de sus comunidades, en el primer semestre de 2024, este tipo de liderazgo fue víctima de **48 agresiones**. Estas incluyeron, especialmente para liderazgos ubicados en zonas urbanas, amenazas que les exigían abandonar sus cargos y el territorio, de lo contrario, sus vidas estarían en peligro. En cambio, para quienes ejercen este tipo de liderazgos en la ruralidad, el asesinato sigue representando la mayor cantidad de hechos. Este ejercicio pone en riesgo principalmente a los presidentes de estas organizaciones, quienes han sido los más afectados durante el primer semestre del año.

Las 265 agresiones contra líderes y lideresas, posicionan a este periodo de análisis como el **tercer periodo con más hechos contra liderazgos desde 2016**, con una ligera mejora respecto de los dos años anteriores. Así, la situación de violencia de este primer semestre solo es superada por los años 2022 (con 331 agresiones) y 2023 (con 286 agresiones), que estuvieron marcados por fechas del calendario electoral, tanto de elecciones locales como nacionales. No obstante, si se analizan únicamente los **hechos letales** (asesinatos y atentados), en los **primeros 6 meses de 2024 se ha registrado el mayor número de este tipo de hechos desde 2016**, con 77 asesinatos y 32 atentados. Por su parte, **es el año de posesión de mandatarios del nivel territorial con más hechos registrados desde el año de la firma del acuerdo de paz con la Guerrilla de las FARC-EP**.

Por otro lado, en cuanto a la **violencia de GAI**, en el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo **1.210 hechos de violencia por parte de GAI**, de los cuales, 951 fueron acciones armadas y 259 amedrentamientos, lo que vuelve al **periodo analizado el más violento desde 2018**. Las 1.210 acciones de GAI se realizaron en **277 municipios de 28 departamentos**. En contra posición a lo que ocurre con los fenómenos de violencia contra liderazgos, que presenta una leve disminución, **la violencia por parte de grupos armados ilegales presenta fuertes aumentos, en el marco de las negociaciones promovidas por la política de Paz Total**.

El primer semestre de 2024, no solo ha sido el más violento desde 2018 sino que además, ha sido el semestre con **mayor número de afectaciones en zona rural**, ya que del total de hechos registrados en 2024, el **76,4% (925)** se llevaron a cabo en zonas rurales. Esta cantidad equivale al **46,3%** del total de acciones que ha registrado la MOE ocurridas en zonas rurales desde 2018 (**1.997 acciones**).

Finalmente, el informe ofrece a través del análisis de la violencia hacia líderes políticos, sociales y comunales una serie de recomendaciones para la **protección, prevención y seguridad** de estas personas que representan y defienden a las comunidades y los derechos humanos:

- 1) **Mecanismos de protección, prevención y seguridad basadas en análisis de contextos locales de violencia:** la observación y análisis de contextos específicos de violencia brinda información que permite una intervención más rápida y efectiva por parte de las autoridades correspondientes.
- 2) **Compromiso y responsabilidad de las autoridades locales (gobernación y alcaldía) frente a la promoción de garantías para los líderes:** es necesario que las entidades locales estatales sean las primeras respondientes ante hechos de violencia que afectan a los líderes y a las comunidades. De ahí la necesidad de que esas organizaciones creen políticas de protección, prevención y seguridad, pero además espacios de integración que permitan la ampliación de la información en violencia.
- 3) **Creación y fomentación de espacios de integración y participación social:** es necesario que la construcción, ejecución y evaluación de medidas de protección, prevención y seguridad cuenten con el acompañamiento de las comunidades, pero a la vez, con el acercamiento entre estas, la fuerza públicas y las entidades estatales.
- 4) **Aprovechamiento de mecanismos y medidas de protección, prevención y seguridad ya existentes:** los territorios cuentan con políticas y espacios tanto nacionales como locales que pueden ser utilizados para la creación y ejecución de prácticas que ayuden a identificar contextos de violencias y a crear rutas de protección.

# Violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales.

## Primer semestre de 2024

### Corte I de Enero a 30 de Junio de 2024

#### a. Hechos de violencia durante el primer semestre de 2024

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el Observatorio Político Electoral de la Democracia de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros electos de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

En este sentido, el año 2024 representa la posesión y el inicio de las funciones de aproximadamente 20.000 funcionarios electos en 2023. Este nuevo inicio de periodos constitucionales para mandatarios del orden territorial se da en un contexto creciente de violencia. Como lo ha resaltado la MOE previamente, desde el año 2019 se ha mantenido una tendencia al aumento en el número de hechos de violencia del que son víctimas líderes y lideresas a lo largo y ancho en gran parte del territorio nacional, año a año.

Por ello, la Misión de Observación Electoral – MOE ha sido insistente en la importancia de seguir y monitorear de manera permanente esta situación, que desafortunadamente, está lejos de desaparecer, así como en contribuir de la mejor manera sobre los distintos mecanismos institucionales que buscan garantizar el adecuado acceso de la ciudadanía al ejercicio de sus derechos en un entorno de seguridad.

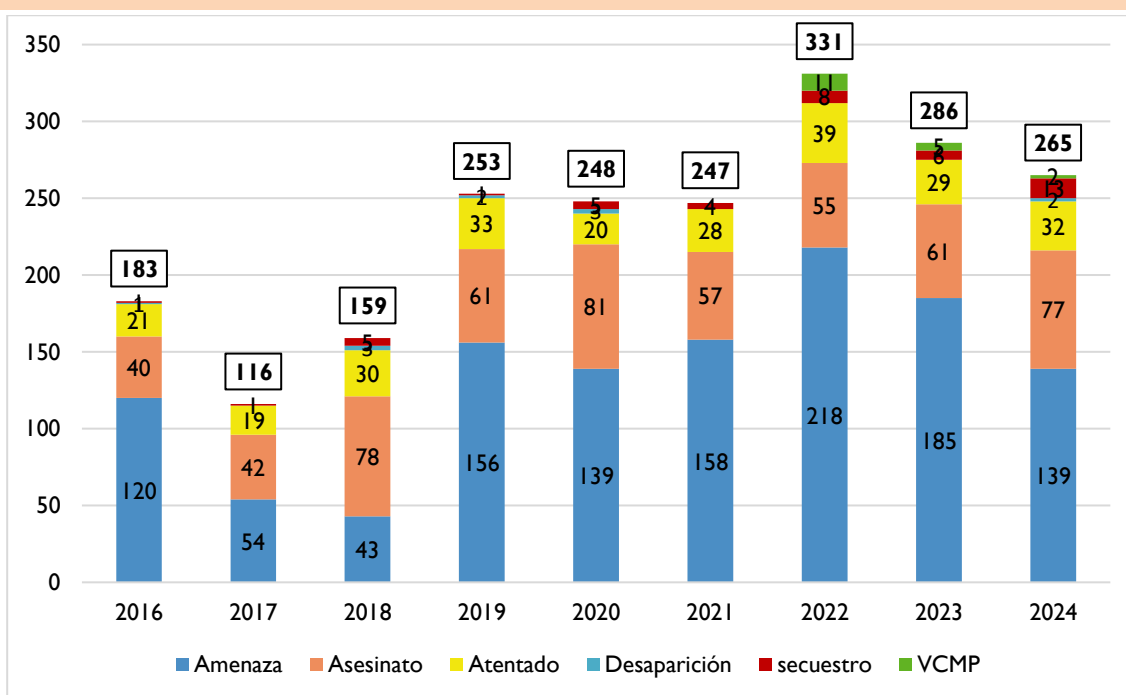
Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024, que corresponde al primer semestre del año, la **Misión de Observación Electoral - MOE**, registró un total de **265 hechos de violencia en contra de liderazgos políticos, sociales y comunales**. Esta cifra sitúa al **primer semestre de 2024 como el tercero más violento**, desde 2016. La situación de este primer semestre solo es superada por los años 2022 y 2023, los cuales estuvieron marcados por fechas del calendario electoral, tanto de elecciones locales como nacionales. No obstante, si se analizan únicamente los **hechos letales** (asesinatos y atentados), en los **primeros 6 meses de 2024 se ha registrado el mayor número de este tipo de hechos desde 2016**, con 77 asesinatos y 32 atentados.

Sin embargo, **es el año de posesión de mandatarios del nivel territorial con más hechos registrados desde el año de la firma del acuerdo de paz** con la Guerrilla de las FARC-EP. Esta situación además de confirmar el cambio de patrón de afectación que ha

resaltado la MOE desde el año 2022, pasando de una afectación concentrada en los liderazgos sociales, a vulnerar en mayor medida el ejercicio de cargos de representación política, deja ver como la violencia puede tener tintes que si bien son políticos, ya no buscan afectar procesos del orden social, sino que pueden buscar beneficios por parte de la inacción de las administraciones territoriales.

En comparación con el primer semestre de 2020<sup>1</sup>, cuando se registraron 248 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, los primeros 6 meses de 2024 representan un **incremento de la violencia contra liderazgos del 6,8%**. Por lo que hace a **la violencia letal, esta incrementó en un 7,9%**. No obstante, en comparación con 2023<sup>2</sup> la violencia en 2024 disminuyó 7,3%, pero la violencia letal aumentó un 21,1%.

**Gráfica I. Número de víctimas por tipo de hecho registrados en los primeros 6 meses del año. Desde 2016 hasta 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Sin embargo, es preciso señalar que a pesar de que se presentó un incremento del 117% en el informe correspondiente a los dos primeros meses del año 2024, frente a lo ocurrido en el mismo periodo de 2020, esta situación afortunadamente mostró una tendencia a la disminución del número de hechos con el avance del semestre.

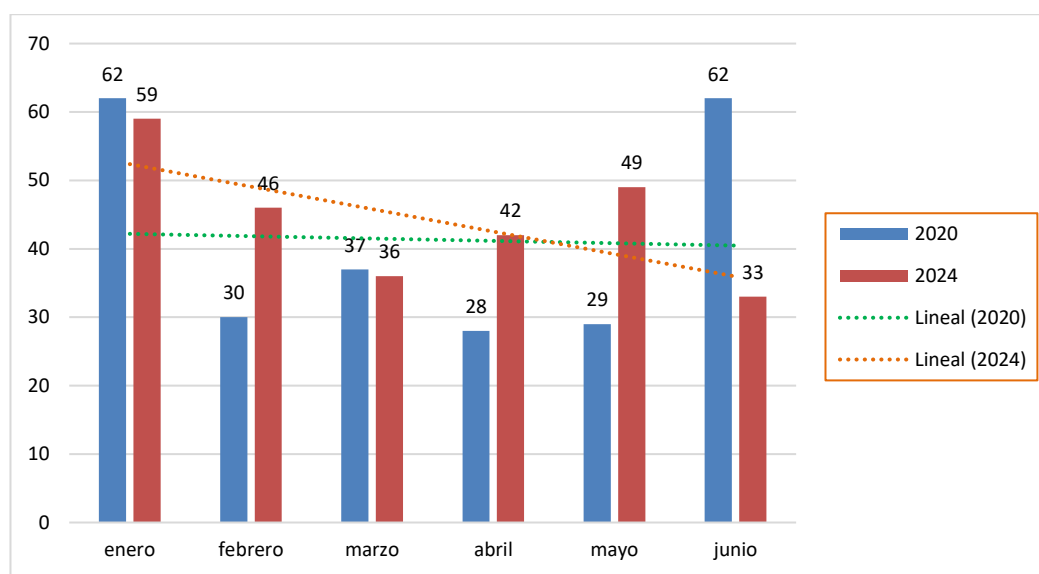
Como puede verse en la gráfica 2, el avance mes a mes en el número de hechos de violencia contra personas lideresas ha mostrado una tendencia hacia la disminución, sin picos tan marcados como sí se presentaron en el año 2020. Si bien se registra un aumento frente a los primeros seis meses del periodo de inicio de funciones de mandatarios locales anterior, es importante destacar que no se mantuvieron los niveles de violencia con los que inició el año

<sup>1</sup> Para efectos del presente informe se realizan las comparaciones con el primer semestre del 2020, en tanto que ambos periodos significan la posesión y entrada en funciones de las personas electas en el proceso electoral de mes de octubre inmediatamente anterior.

<sup>2</sup> De igual modo, se hace la comparación con el primer semestre del año calendario inmediatamente anterior (2023) para encontrar cambios en las dinámicas de violencia en el tiempo.

2024. Aunque, si bien la disminución de la intensidad sobre el número de hechos registrados puede ser una buena noticia, es importante destacar que la entrada en funciones de los nuevos mandatarios locales y los altos niveles de violencia del inicio de año, pueden significar a su vez un cambio en las lógicas de negociación de actores armados en el territorio frente al poder local.

**Gráfica 2. Número de víctimas registradas mes a mes enero a junio de 2024 Vs enero a junio de 2020.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, la mayoría de las agresiones registradas son **amenazas que en total suman 139 hechos, y representan el 52,5%** del total de registros contra liderazgos en lo corrido de este 2024, mientras que, muy seguido, se encuentran los **hechos letales (asesinatos y atentados) que suman un total de 109 registros y concentran el 44,1% del total de registros.**

**Tabla I. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

Tipo de liderazgo	De enero a junio de 2020					Total 2020	De enero a junio de 2024						Total 2024	Variación
	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desap.	Secuestro		Amenaza	Asesinato	Atentado	Desap.	Secuestro	VCMP		
Política	73	10	6	0	0	89	86	24	19	1	5	1	136	52,80%
Social	56	52	12	2	2	124	32	31	11	1	5	1	81	-34,70%
Comunal	10	19	2	1	3	35	21	22	2	0	3	0	48	37,10%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>81</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>248</b>	<b>139</b>	<b>77</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>265</b>	<b>6,80%</b>
<b>%</b>	<b>56%</b>	<b>32,70%</b>	<b>8,10%</b>	<b>1,20%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>52,50%</b>	<b>29,10%</b>	<b>12,10%</b>	<b>0,70%</b>	<b>4,90%</b>	<b>0,70%</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE



Durante el periodo de análisis del presente informe, las afectaciones a los líderes políticos mantienen el patrón de afectación que se ha presentado desde el año 2022, en el que este tipo de liderazgo se ha convertido en el principal objetivo de la violencia, situación que incluso luego del proceso de elección ha perdurado. **Pues en comparación con el inicio de los periodos constitucionales de mandatarios del orden territorial anterior en 2020, la violencia contra este tipo de liderazgos ha aumentado en un 52,8%. Por el contrario, en comparación con 2023, la violencia contra estos líderes disminuyó un 16,1%. pasando de 162 hechos a 136.** Para el periodo de 2024, los liderazgos políticos registran un total de 136 hechos, que en total son el 51,3% de los registros de la MOE.

De igual modo, es preciso señalar que la mayoría de los hechos de violencia en contra liderazgos políticos registrados entre enero y junio de 2024 estuvieron dirigidos a las personas que participaron del proceso de elecciones locales en 2023, como se detallará en el apartado que analiza este tipo de liderazgo.

A diferencia de lo que ocurre con los líderes políticos, con los cuales la violencia aumenta, con los **líderes sociales se observa una disminución del 34,7% de incidentes frente al 2020**, pasando de 124 a 81 agresiones, **así como una disminución del 34,4% en los hechos letales**, pasando de 64 a 42. Por su parte, **en comparación con el 2023, la violencia contra líderes sociales disminuyó un 2,4%, pasando de 83 hechos a 81**, mientras que la **violencia letal aumentó un 31,2%, pasando de 32 hechos a 42.**

A pesar de esta disminución, es preciso señalar que la **violencia letal** (asesinatos y atentados) sigue siendo la que más se realiza contra líderes sociales, pues concentra más de la mitad de los hechos registrados, **representando el 51,8% de las agresiones (42)**. En 2020, los hechos letales concentraron el 51,6% (64) del total de hechos cometidos contra estos líderes y en 2023 las agresiones letales contra líderes sociales fueron un 38,6% (32). Además, el **Cauca sigue siendo el departamento donde más se registran hechos letales contra líderes sociales**, con 13 de las 42 agresiones (31%). Comparativamente, en 2020, 22 de las 64 (34%) de las agresiones fueron letales, y en 2023, 7 de 32 (22%).

Por otro lado, **el 23,5% (19)** de las agresiones dirigidas a liderazgos sociales fueron contra **líderes étnicos**. De estas afectaciones, el **68,4% fue violencia letal**, con 7 asesinatos y 6 atentados, y el otro 27,3% fueron 3 secuestros, 2 amenazas, y 1 hecho de VCOMP.

Finalmente, en el primer semestre de 2024 la violencia contra **líderes comunales** registró **un incremento del 37,1%** en comparación a 2020, y en comparación con 2023, la violencia aumentó un 17,1%, pasando de 41 agresiones a 48 en 2024. La **violencia letal fue el 50%** (24) del total de hechos contra estos liderazgos; los otros hechos fueron 21 amenazas y 3 secuestros. La mayoría de las agresiones hacia líderes comunales ocurrieron en el **Valle del Cauca (10)**.

## **b. Focalización de la violencia contra liderazgos**

**Los 265 hechos de violencia hacia liderazgos ocurrieron en 131 municipios ubicados en 28 departamentos<sup>3</sup>**, siendo los más afectados **Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander y Cauca** al reunir el 54% (143 hechos) del total de

---

<sup>3</sup> 4 departamentos no registraron hechos de violencia contra líderes en el primer semestre de 2024 (Amazonas – Guainía – Vaupés – Vichada).

agresiones registradas en el primer semestre de 2024. Por otro lado, **la violencia letal se concentró en los departamentos de Cauca con 17 hechos letales, Antioquia con 16 y Valle del Cauca con 12.** Entre los 3 representan el 41,3% del total de violencia letal.

**Tabla 2. Departamentos con hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales. I de enero a 30 de junio de 2024.**

#	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
1	Cauca	2	14	3	1	4	0	24	9,10%	6,65
2	Antioquia	15	13	3	0	1	0	32	12,10%	6,47
3	Valle del Cauca	18	10	2	0	0	1	31	11,60%	5,11
4	Norte de Santander	19	4	3	0	1	0	27	10,20%	3,52
5	Arauca	2	8	0	0	3	0	13	4,90%	3,26
6	Santander	25	1	3	0	0	0	29	10,90%	2,65
7	Putumayo	0	6	0	0	0	0	6	2,30%	2,1
8	Magdalena	12	0	4	0	0	1	17	6,40%	2,01
9	Bogotá D.C.	7	1	3	0	0	0	11	4,10%	1,75
10	Bolívar	1	3	1	0	2	0	7	2,60%	1,69
11	Chocó	1	3	1	0	1	0	6	2,30%	1,57
12	Nariño	3	2	2	0	0	0	7	2,60%	1,55
13	Caldas	2	3	0	0	0	0	5	1,90%	1,15
14	Meta	8	2	0	0	0	0	10	3,80%	1,1
15	La Guajira	2	0	2	0	1	0	5	1,90%	0,92
16	Córdoba	1	2	0	1	0	0	4	1,50%	0,87
17	Casanare	3	1	1	0	0	0	5	1,90%	0,85
18	Caquetá	2	2	0	0	0	0	4	1,50%	0,8
19	Cesar	1	0	2	0	0	0	3	1,10%	0,75
20	Tolima	5	1	0	0	0	0	6	2,30%	0,6
21	Atlántico	0	0	1	0	0	0	1	0,40%	0,35
22	Cundinamarca	0	0	1	0	0	0	1	0,40%	0,35
23	Guaviare	0	1	0	0	0	0	1	0,40%	0,35
24	Boyacá	5	0	0	0	0	0	5	1,90%	0,25
25	Huila	2	0	0	0	0	0	2	0,70%	0,1
26	Quindío	1	0	0	0	0	0	1	0,40%	0,05
27	Risaralda	1	0	0	0	0	0	1	0,40%	0,05
28	Sucre	1	0	0	0	0	0	1	0,40%	0,05
<b>Total</b>		<b>139</b>	<b>77</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>265</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

**Antioquia** fue el departamento que más hechos de violencia contra liderazgos registró, con el **12,1% (32)** del total de agresiones a nivel nacional. La mayoría de los hechos fueron letales con **13 asesinatos y 3 atentados**, volviéndose el segundo departamento más afectado por violencia letal. En comparación con 2020, la violencia aumentó un 100%, pasando de 16 a 32 agresiones y la letal un 33,3%, pasando de 12 a 16 hechos en 2024. Con respecto a los

primeros 6 meses de **2023**, cuando se registraron 20 agresiones de las cuales 5 fueron asesinatos, la **violencia** hacia líderes en Antioquia **aumentó un 60% y la violencia letal un 220%**.

Respecto de esta situación, las regiones más afectadas por este fenómeno en el departamento son el norte y nordeste antioqueño. Desde el año 2023 estas han sido lugar de confrontaciones entre grupos armados como el ELN, el Clan del Golfo y algunas incursiones de disidencias de las FARC, lo cual ha puesto en jaque a la población civil, especialmente a aquellas personas que ejercen roles de representación y liderazgo ante sus comunidades. Sin embargo, se observa con preocupación que otra de las regiones afectadas es el oriente antioqueño, pues solo en esta subregión, en lo corrido del 2024 se concentran el 15% de los hechos registrados en todo el departamento e iguala en solo seis meses el registro de hechos de todo el año 2023. Esta situación ocurre de manera simultánea con el aumento de algunos indicadores de inseguridad en esta región, como lo son el aumento de extorsiones y homicidios<sup>4</sup>, así como con la denuncia por parte de liderazgos de la región acerca de la presencia de actores armados vinculados al Clan del Golfo<sup>5</sup>.

**Cauca** fue el departamento que registró **más hechos letales**, con 14 asesinatos y 3 atentados, lo que representa con respecto a **2020 una disminución del 34,6% pasando de 26 agresiones letales a 17**, y en comparación con **2023 un incremento del 13,3%, pasando de 15 a 17 agresiones letales**. Si bien la violencia contra líderes políticos disminuyó pasando de 8 agresiones a 7, al igual que contra líderes comunales, pasando de 4 a 2, no es una caída determinante que permita hablar de alguna mejoría en la situación de esta región. Pues al hablar de los hechos registrados contra líderes sociales, esta registró un leve incremento, pasando de 14 a 15 en 2024.

**En el Cauca los líderes más afectados fueron los sociales**, situación que se replica frente a lo ocurrió en el mismo periodo en los años 2020 y 2023. En 2024 se registró que fueron víctimas de **11 asesinatos**, la mayoría dirigidos contra la **comunidad indígena (6)**, además de 2 atentados y 2 secuestros. Esta situación se vuelve preocupante en el entendido que la defensa del territorio y de sus usos y costumbres dentro del departamento del Cauca se convierte en un blanco principal para los distintos actores armados que hacen presencia en el territorio, en tanto que, su posición se vuelve contradictoria con el aprovechamiento del territorio que buscan actores armados en torno a economías ilícitas dada su posición estratégica por su conexión con el sur oriente y el pacífico colombianos.

Otro de los departamentos que concentran de manera especial los hechos de violencia contra liderazgos es el **Valle del Cauca**. En este departamento, durante el primer semestre de 2024 ocurrió el **11,6% (31)** del total de hechos contra liderazgos. Para lo corrido de este año, **la violencia incrementó un 191% frente a 2020**, pasando de 11 agresiones a 32, y **la letal un 50%**, pasando de 8 a 12 agresiones. **En comparación con el 2023**, cuando se registraron 17 agresiones, de las cuales 6 fueron letales, **la violencia aumentó 82,3% y la violencia letal un 100%**.

---

<sup>4</sup> Véase: Teleantioquia Noticias. (2014, 11 de junio). Preocupa incremento de homicidios en el Oriente Antioqueño. Disponible en: <https://www.teleantioquia.co/noticias/preocupa-incremento-de-homicidios-en-el-oriente-antioqueno/>.

<sup>5</sup> Véase: Bustos, J. (2024, 13 de mayo). Por amenazas de “limpieza social” en Antioquia incremento del pie de fuerza. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/05/14/por-amenazas-de-limpieza-social-en-antioquia-anuncian-incremento-del-pie-de-fuerza/>.

Esta situación de incremento de hechos de violencia en este caso también concuerda con el aumento significativo de acciones armadas e incursiones de las disidencias de las FARC asociadas al Estado Mayor Central, que por medio del Frente Jaime Martínez ha generado una fuerte ola de violencia en el sur del Valle del Cauca, especialmente en contra de líderes comunales, situación que puede estar asociada a la búsqueda de la consolidación de esquemas de gobernanza criminal en la región por parte de este grupo armado.

En **Santander** se registraron 29 hechos de violencia contra liderazgos, que corresponden al **10,9%** del total de agresiones en el país. De estos, 4 fueron hechos letales, 1 asesinato y 3 atentados. **En comparación con 2020**, cuando se registraron 3 agresiones (1 asesinato contra un líder social y 2 amenazas contra líderes comunales) la violencia en 2024 **aumentó un 866,7% y la letal un 300%. Frente a 2023**, que no se registraron agresiones letales, sino únicamente amenazas, la violencia incrementó en un **31,6%**. Mientras **la violencia contra líderes políticos y sociales aumentó, la violencia contra líderes comunales disminuyó, pasando de 5 hechos a 2 en 2024**. Este fenómeno de violencia se concentra principalmente en la región del Magdalena Medio, región tradicionalmente afectada por el conflicto armado y que regionalmente tiene fuertes vínculos con puntos estratégicos para grupos armados como lo son el sur de Bolívar y el Catatumbo.

Del total de hechos registrados en 2024 el **10,2%** (27) ocurrió en **Norte de Santander**, que **en comparación con 2020**, cuando se registraron 16 agresiones, de las cuales 10 fueron hechos letales, **la violencia aumentó un 68,7% y la letal disminuyó un 30%. Frente al 2023**, se presentó un **incremento del 80%, pasando de 15 a 27 agresiones y del 133,3% por lo que hace a la violencia letal, pasando de 7 a 3 agresiones**.

De igual modo, es preciso señalar que **el 29,8%** (79) de la totalidad de los hechos de violencia contra liderazgos y **el 49,5%** (54) de hechos de violencia letal fueron realizados en **zonas rurales**.

En comparación con 2020, cuando se registraron 53 hechos en zona rural y con 2023, cuando se registraron 69 agresiones en zona rural, la violencia en zonas rurales en 2024 **incrementó, un 49,1% frente a 2020 y un 14,5% frente a 2023**. Esta variación permite ver que el incremento en los hechos se concentra especialmente en zonas rurales, pues duplica los valores al analizar los datos agregados a nivel nacional, lo cual permite identificar una concentración de la violencia en las zonas rurales, principalmente asociada a los niveles de conflictividad de los territorios y la falta de medidas efectivas que cubran las zonas más apartadas del país.

### **c. Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz – CITREP**

Al referirnos a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) encontramos que en **44 municipios de 13 circunscripciones han ocurrido hechos de violencia contra liderazgos. De estos, el 51,8% (43) ocurrieron en zonas rurales**.

En las zonas CITREP se realizaron **83 de las 265 agresiones registradas en el primer semestre de 2024**, los asesinatos fueron las agresiones más recurrentes con 36 hechos, además, se registraron 25 amenazas, 10 secuestros, 9 atentados, 2 desapariciones y 1 hecho de VCMP. **La violencia letal** (asesinatos y atentados) con el 54,2%, son los tipos de agresión que **más se utilizan contra los líderes en estas zonas del país**.

**Tabla 3. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. I de enero a 30 de junio de 2024.**

#	CITREP	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	secuestro	VCMP	Total	%	Ponderado
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	2	11	3	1	4	0	21	25%	5,6
2	C 2 Arauca	0	6	0	0	3	0	9	10,80%	2,46
3	C 11 Putumayo	0	6	0	0	0	0	6	7,20%	2,1
4	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	11	0	4	0	0	1	16	19,30%	1,96
5	C 3 Bajo Cauca	4	2	1	0	1	0	8	9,60%	1,37
6	C 13 Sur de Bolívar	0	2	0	0	2	0	4	4,80%	0,94
7	C 5 Caquetá	2	2	0	0	0	0	4	4,80%	0,8
8	C 10 Pacífico Nariño	1	1	1	0	0	0	3	3,60%	0,75
9	C 16 Urabá	1	2	0	0	0	0	3	3,60%	0,75
10	C 7 Sur de Meta-Guaviare	0	2	0	0	0	0	2	2,40%	0,7
11	C 4 Catatumbo	3	1	0	0	0	0	4	4,80%	0,5
12	C 6 Chocó	1	1	0	0	0	0	2	2,40%	0,4
13	C 14 Sur de Córdoba	0	0	0	1	0	0	1	1,20%	0,12
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>	
<b>Total a nivel nacional</b>		<b>139</b>	<b>77</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>265</b>		
<b>% de agresiones en CTEP</b>		<b>17,90%</b>	<b>46,70%</b>	<b>28,10%</b>	<b>100%</b>	<b>76,90%</b>	<b>50%</b>	<b>31,30%</b>		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

**Los primeros 6 meses de 2024 en comparación con 2020 cuando se realizaron 142 agresiones en territorios CITREP, muestran una disminución de la violencia en estas zonas del 41,5% y de la violencia letal del 25%, pasando de 60 hechos a 45.** En comparación con 2023 se registraron la misma cantidad de agresiones (83), aunque en violencia letal sí hay un incremento del 28,6%, pues en 2023 se registraron 35 hechos letales en estas zonas.

**Los líderes más afectados en estos territorios CITREP son los sociales con 33 agresiones, entre las cuales están, 17 asesinatos, 6 amenazas, 4 atentados y 4 secuestros, 1 hecho de VCMP y 1 desaparición, luego están los líderes políticos con 30 hechos, de los cuales, 17 son amenazas, 5 asesinatos, 4 atentados, 3 secuestros y 1 desaparición, finalmente se encuentran los líderes comunales con 20 hechos, que son 14 asesinatos, 3 secuestros, 2 amenazas y 1 atentado.**

**Tabla 4. Hechos de violencia contra líderes sociales por tipo de liderazgo en territorios CITREP. I de enero a 30 de junio 2024.**

Liderazgo social	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total
Liderazgo indígena	1	5	2	0	2	1	11
Liderazgo campesino	0	4	0	0	1	0	5
Liderazgo de DDHH	2	1	1	0	0	0	4
Liderazgo sindical	2	2	0	0	0	0	4
Liderazgo juvenil	0	3	0	0	0	0	3
Liderazgo Afro	0	0	0	0	1	0	1
Liderazgo comunitario	1	0	0	0	0	0	1

Liderazgo social	Amenaza	Asesinato	Atentado	Desaparición	Secuestro	VCMP	Total
Liderazgo de mineros	0	1	0	0	0	0	1
Liderazgo de restitución de tierra	0	0	0	1	0	0	1
Liderazgo de víctimas	0	0	1	0	0	0	1
Liderazgo estudiantil	0	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

**Los líderes sociales más afectados en territorios CITREP fueron los indígenas**, los cuales acumularon el 33,3% de hechos ocurridos contra líderes sociales en territorios CITREP, por otro lado, en las zonas CITREP ocurrieron el 61,1% del total de hechos contra líderes indígenas. Dicha situación de manera particular por las afectaciones registradas en el departamento del Cauca, en donde el liderazgo indígena es fuertemente atacado.

#### **d. Violencia contra líderes políticos**

De las 136 agresiones contra líderes políticos, el 63,2% (86) fueron amenazas, el 17,7% (24) asesinatos, de los cuales, 13 fueron contra participantes del proceso electoral, el 14% (19) atentados, el 3,7% (5) secuestros, el 0,7% (1) desaparición y el 0,7% (1) VCMP.

De manera particular, es importante señalar que este periodo de análisis presenta un hecho preocupante, relacionado con que, si se comparan los hechos letales que afectaron a liderazgos políticos entre el 2024 y el 2020, como referencia de la posesión de mandatarios locales, el registro de estos ha incrementado en un 168,8% en comparación con el año 2020. Mientras que entre enero y junio de 2020, se registraron un total de 16 hechos letales (10 asesinatos y 6 atentados), este **2024 registra 43 hechos letales en contra de liderazgos políticos** (24 asesinatos y 19 atentados).

Los hechos de violencia contra liderazgos políticos se llevaron a cabo en 24 departamentos<sup>6</sup>. En 12 de ellos se registraron los 24 asesinatos, de estos, siendo Antioquia y Valle del Cauca los que registraron más homicidios, con 5 agresiones cada uno.

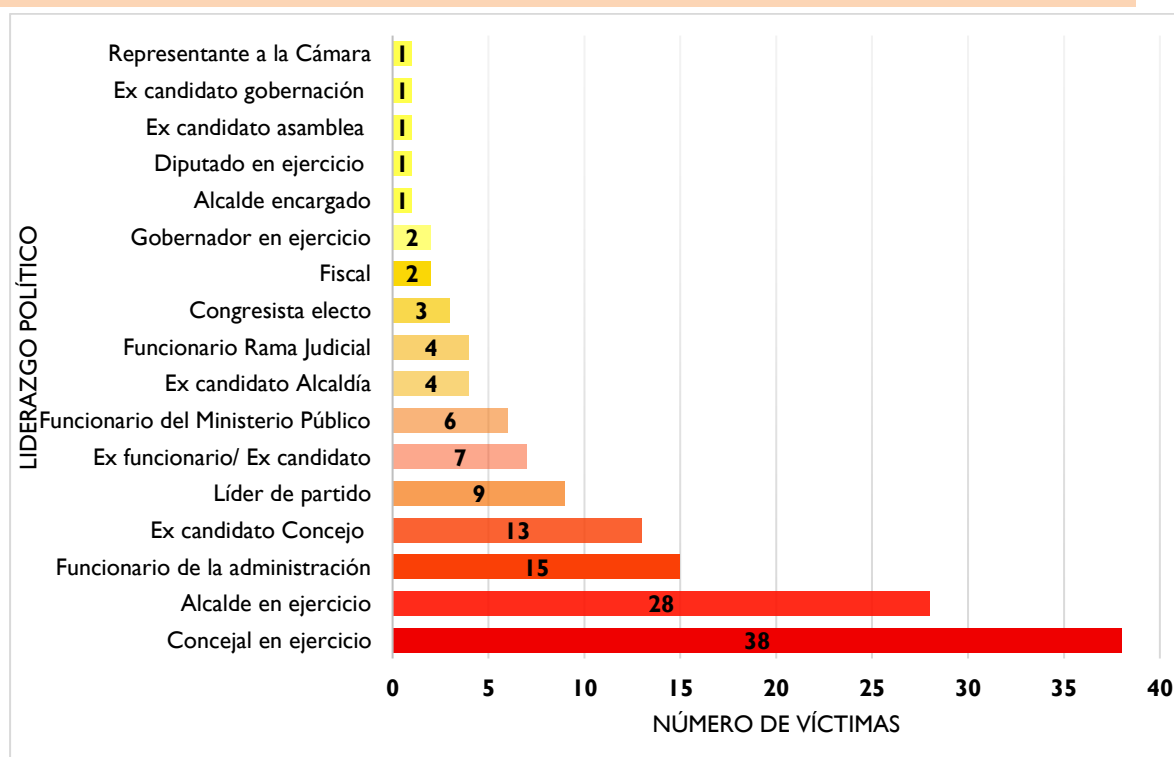
De los liderazgos políticos, los participantes del proceso electoral<sup>7</sup> fueron víctimas del 64,7% de la violencia, con 88 de las agresiones. Los que no participaron de las elecciones acumularon el 35,3% de las agresiones, donde los más afectados fueron los funcionarios de la administración (15 agresiones) y los líderes de partido (9 agresiones), quienes reúnen el 50% de la violencia contra no participantes.

Durante el periodo analizado se destaca el caso de una de las personas que no participaron en las elecciones y fue víctima de más de un hecho de violencia. Se trata de un funcionario de la rama judicial quien inicialmente recibió 1 amenaza y días después fue asesinado.

<sup>6</sup> En 8 departamentos no se presentaron agresiones contra líderes políticos (Amazonas – Guainía – Guaviare – Putumayo – Quindío – Risaralda – Vaupés – Vichada).

<sup>7</sup> Para efectos del análisis, se incluye como “participantes del proceso electoral” a todas las personas que se presentaron como candidatas en las elecciones locales a cargos de gobernación, asamblea, alcaldía, concejo y juntas administradoras locales, con independencia de si quedaron o no electas.

**Gráfica 3. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

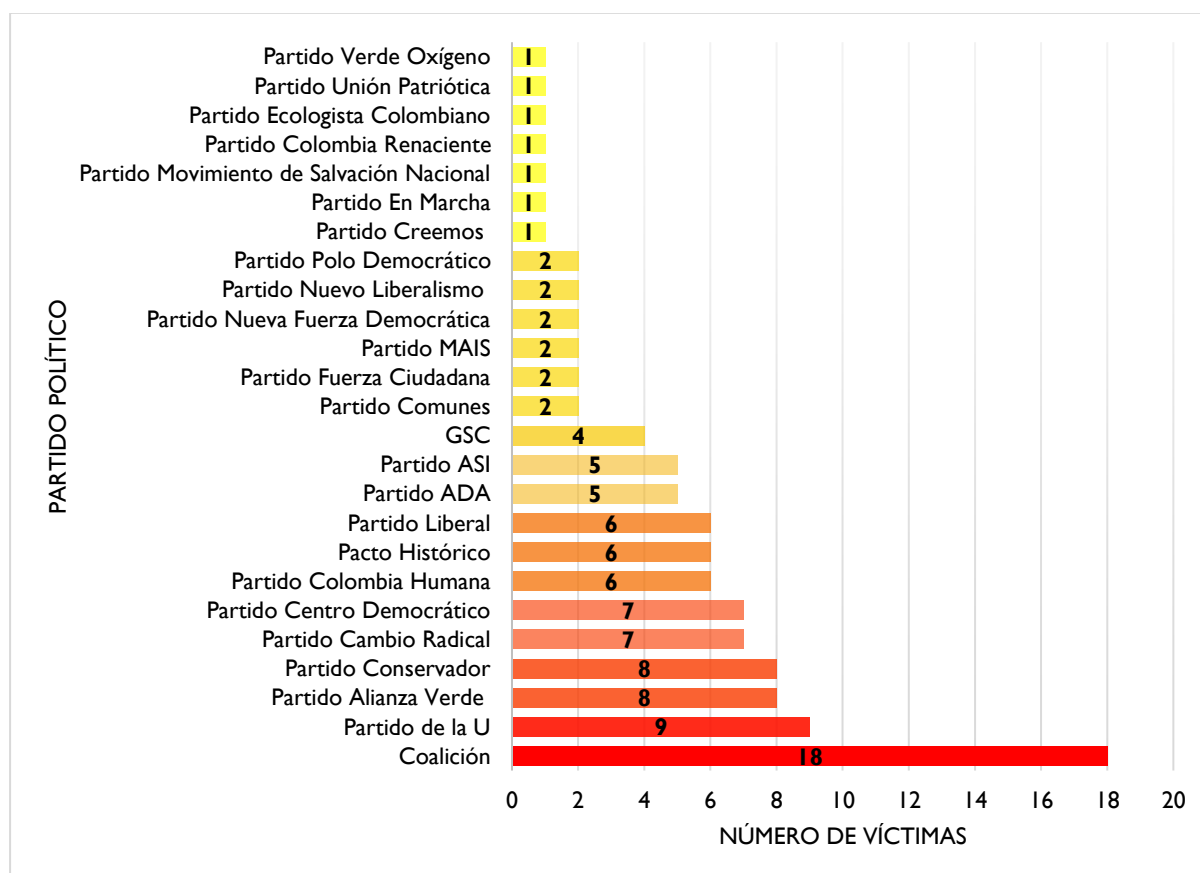


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Del total de líderes políticos afectados por la violencia, sobre el 79,4% (108) es posible encontrar su afiliación a una agrupación política determinada. De este conjunto es posible identificar que el 22,2% (24) de los líderes afectados pertenece a una coalición, el 3,7% (4) a un GSC, y el 74,1% (80) pertenece a un partido político. El resto de los liderazgos políticos (28), corresponden a funcionarios de la administración pública, de la rama judicial o del Ministerio Público, sin filiación partidista.

De igual modo, de los datos contenidos en la gráfica 4 es posible apreciar dos tendencias. Por un lado, cómo la concentración de la figura de la coalición en las afectaciones responde al incremento en el uso de la figura en las pasadas elecciones. Por el otro, que resulta difícil de apreciar una afectación sistemática en contra de algún lado del espectro político. Pues el 56% de las organizaciones políticas existentes al corte del presente informe registra hechos de violencia en su contra, y sobre las cuales existen diversas posturas ideológicas.

**Gráfica 4. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por organización política. De 1 de enero a 30 de junio de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Como se ha indicado a lo largo de este informe, el tipo de liderazgo más afectado en el primer semestre de 2024 fue el liderazgo político. De igual modo, de los registros obtenidos por la MOE, la mayoría de las agresiones estuvieron dirigidas a participantes del proceso electoral de 2023. Así, **de las 136 agresiones hacia liderazgos políticos, el 64,7% (88) estuvo dirigido a personas que participaron en el proceso electoral**. De esas 88 agresiones, el 78,4% (69) fueron contra personas posesionadas en cargos de elección popular como gobernación (2), asamblea (1), alcalde (28) y concejo (38).

Los 69 hechos de violencia contra líderes políticos electos en 2023 representan un **incremento de la violencia del 35,3% con respecto a 2020**, donde se presentaron 51 agresiones contra electos de 2019, y un **incremento de la violencia letal del 433,3%**, pasando de 3 hechos (1 asesinato y 2 atentados) a 16 (5 asesinatos y 11 atentados). Dos de los asesinatos ocurrieron en el departamento del **Valle del Cauca** en los municipios de Tuluá y Jamundí, los otros 3 ocurrieron en los departamentos de **Caldas, Caquetá y Nariño**.

Además, las personas que participaron en el proceso electoral de 2023 y no fueron electas también registran agresiones en 2024. **De los 88 hechos contra participantes, el 21,6% (19 hechos) fue contra personas que en su momento participaron como candidatas a los cargos de gobernación (1), asamblea (1), alcaldía (4) y concejo (13) y no resultaron electas**.



**Tabla 5. Violencia contra personas participantes de las elecciones locales de 2023. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

Tipo de Víctima		Amenaza	Asesinato	Atentado	Desap.	Secuestro	VCMP	Total	%
1	Alcalde en ejercicio	25	0	3	0	0	0	28	31,80%
2	Concejal en ejercicio	22	5	8	1	1	1	38	43,20%
3	Diputado en ejercicio	1	0	0	0	0	0	1	1,10%
4	Gobernador en ejercicio	2	0	0	0	0	0	2	2,30%
<b>Subtotal funcionarios electos</b>		<b>50</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>78,41%</b>
5	Excandidato Alcaldía 2023	2	2	0	0	0	0	4	4,60%
6	Excandidato asamblea 2023	1	0	0	0	0	0	1	1,10%
7	Excandidato Concejo 2023	5	6	1	0	1	0	13	14,80%
8	Excandidato gobernación 2023	1	0	0	0	0	0	1	1,10%
<b>Subtotal de excandidatos</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>21,59%</b>
<b>Total</b>		<b>59</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>88</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Estos comportamientos permiten evidenciar cómo se mantiene el mismo patrón de afectaciones que trajo el ciclo electoral anterior, en donde la violencia se trasladó desde sectores sociales y comunales, como ocurrió luego de la firma del acuerdo de paz y ahora afecta a funcionarios de gobierno, de elección popular o miembros y dirigentes de organizaciones políticas. En tanto que, como es preciso señalar, de los 88 casos de violencia registrados en el primer semestre de 2024 contra participantes a elecciones locales, **4 líderes políticos ya habían sido víctimas de hechos de violencia antes del día de las elecciones**. Las agresiones estuvieron dirigidas contra: la alcaldesa de Zona Bananera (1 amenaza), el alcalde de Tuluá (2 amenazas), un concejal de Tuluá (1 amenaza) y una concejal de Cauca (1 amenaza).

De igual modo, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 se han registrado 5 asesinatos en contra de concejales en ejercicio, estos **hechos fueron en contra de**: Bryan Medina, concejal de Viterbo, Caldas por el partido Conservador; Carlos Londoño concejal de Tuluá, Valle del Cauca por el partido Conservador quien estaba repitiendo cargo en el concejo y había recibido 1 amenaza en 2023; John Fredy Gil concejal de Jamundí, Valle del Cauca por el partido MAIS; Eduardo Cedeño concejal de San Vicente del Caguán, Caquetá por el partido Liberal; y Carlos Camacho concejal de Santa Bárbara, Nariño por el partido Conservador.

#### **e. Violencia contra liderazgos sociales**

Los liderazgos sociales han sido el segundo grupo más afectado durante en el primer semestre de 2024, reuniendo el 30,6% de agresiones con 81 hechos. En comparación con 2020, **la violencia contra estos liderazgos fue la única que disminuyó, en un 34,7%, pasando de 124 hechos a 81. Por su parte, la violencia letal contra los liderazgos sociales también presentó una disminución del 34,4%, pasando de 64 a 42 hechos**. Estos hechos se presentan en 19 de los 32 departamentos del país. Sin embargo se concentra de manera particular en los departamentos de Cauca (15 agresiones), Santander (12 agresiones,

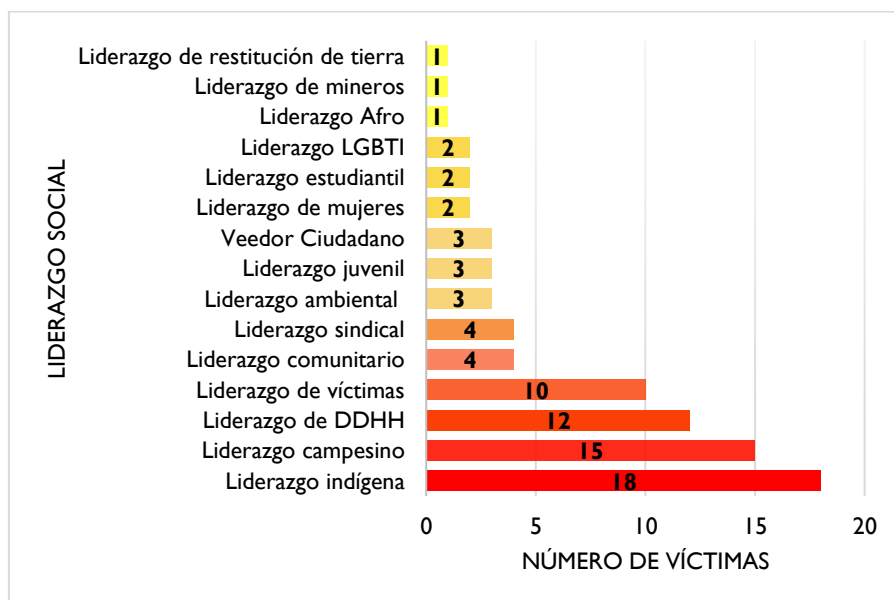
Norte de Santander (10 agresiones) y Antioquia (10 agresiones), los cuales concentran el 58% del total de la violencia registrada en el país<sup>8</sup>.

Los líderes sociales son víctimas de diferentes tipos de agresiones, al igual que los demás tipos de liderazgo. No obstante, es importante señalar que, sobre este tipo de liderazgo, **el 51,8% de los hechos registrados son hechos letales, es decir asesinatos (31 hechos) y atentados (11 hechos), seguido de las amenazas (32 hechos) que concentran el 39,5% de los registros.** En este sentido, el departamento que más registró amenazas fue Santander con el 37,5% (12 hechos) y el que registró más asesinatos fue Cauca con el 35,5% (11 hechos).

**El 67,7% de los asesinatos (21 hechos) se llevaron a cabo en zonas rurales**, al igual que la única desaparición registrada y los 5 secuestros. Además, 3 de los 81 líderes sociales afectados fueron víctimas de 2 hechos de violencia. Así, en el municipio de Tame, Arauca un líder campesino fue secuestrado y asesinado; en Riosucio, Chocó un líder indígena fue amenazado y asesinado; y en Barrancabermeja, Santander una lideresa de víctimas recibió 2 amenazas. Es importante precisar que todos los hechos registrados ocurrieron durante el periodo analizado.

Como ya ha sido destacado por la MOE, el liderazgo social abarca una amplia gama de sectores y temas, por lo que es crucial identificar las diversas formas de afectación que se presentan en este ámbito. Durante el primer semestre de 2024 los liderazgos indígenas (con 18 agresiones), campesinos (15 agresiones) y de DD.HH (12 agresiones) fueron los más impactados por la violencia, representando conjuntamente el 55,6% del total de los hechos violentos dirigidos contra liderazgos sociales (ver gráfica 5).

**Gráfica 5. Líderes sociales víctimas de hechos de violencia por liderazgo ejercido. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

<sup>8</sup> Los departamentos que no registran hechos de violencia contra liderazgos sociales son: Amazonas, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Meta, Risaralda, San Andrés y Providencia, Sucre, Vaupés y Vichada.

## Violencia contra liderazgos de personas con pertenencia étnico-racial

**Durante el primer semestre de 2024 (1 de enero al 30 de junio), los liderazgos de comunidades con pertenencia étnica**, que incluyen a las comunidades indígenas y afrodescendientes, **concentran el 23,5% (19) de los hechos de violencia registrados por la MOE contra liderazgos sociales**. De estos 19 incidentes, **13 han sido letales, lo que representa el 68,4%**, incluyendo 7 asesinatos y 6 atentados.

La mayoría de la violencia contra liderazgos étnicos (73,7%) **se concentra en los departamentos de Cauca (10 casos), Cesar (2) y Chocó (2)**. La gran mayoría de estos incidentes han afectado a liderazgos indígenas (18 de 19), incluyendo la totalidad de los hechos registrados en Cauca. **Cabe destacar que todos los actos letales fueron dirigidos contra liderazgos indígenas**, salvo el secuestro de un líder afrodescendiente en el Departamento de Bolívar, que fue liberado el viernes 23 de febrero luego de 39 días en cautiverio<sup>9</sup>.

La violencia contra los liderazgos indígenas en Cauca es la más alta del país, con 8 de los 10 casos relacionados con violencia letal. **Esta alta proporción de violencia en Cauca puede explicarse por la mayor presencia y disputa territorial entre las disidencias de las FARC y el ELN, donde los liderazgos indígenas desempeñan un papel crucial en la protección de sus territorios ancestrales**, lo que choca con las economías ilícitas y los intereses bélicos de distintos actores armados en la región.

### f. Violencia contra liderazgos comunales

**Los líderes comunales han sido víctimas del 18,1% (48) de hechos violentos**, entre los que están 22 asesinatos, 21 amenazas, 3 secuestros y 2 atentados. De los 22 **asesinatos**, que representan el 45,8% de la violencia contra líderes comunales, el **81,8% (18 hechos) ocurrieron en zonas rurales**. Estas 22 agresiones se llevaron a cabo en 14 departamentos, siendo los que más registraron hechos Arauca y Putumayo, con 5 agresiones cada uno.

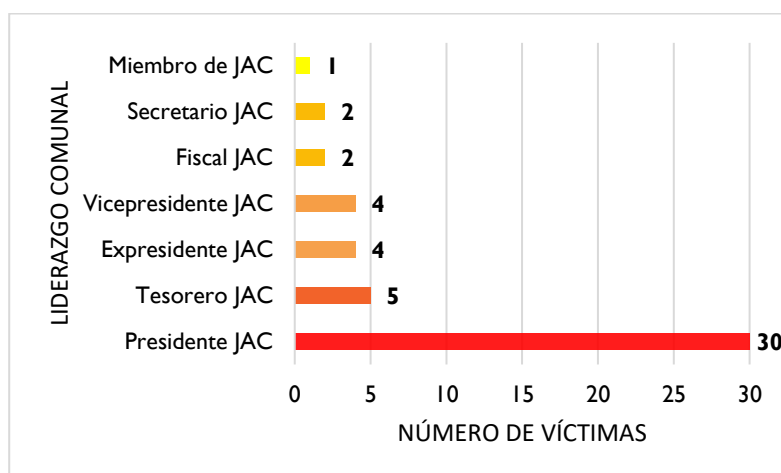
Los líderes comunales más afectados fueron los **presidentes de JAC quienes concentran el 62,5% de la violencia con 30 hechos**, el tipo de agresión que más se utilizó contra estos líderes fueron las amenazas y los asesinatos, que entre los dos reúnen el 86,7% de la violencia contra presidente de JAC; los otros hechos fueron 2 atentados y 2 secuestros.

Al respecto de esta caracterización, es importante destacar que durante este primer semestre de 2024 no se evidencia una fuerte concentración de hechos letales sobre la violencia que sufren los liderazgos comunales, sino que las amenazas han contado con una proporción importante, particularmente centrados en 16 hechos que se agrupan en cinco amenazas colectivas en ciudades capitales e intermedias como Cúcuta, Norte de Santander; Cali, Valle del Cauca, Santa Marta, Magdalena; y Barrancabermeja, Santander.

---

<sup>9</sup> Ramírez. (24 de febrero de 2024). Jhon Jairo Jiménez habló del “momento más complicado” de su secuestro a manos del ELN: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/jhon-jairo-jimenez-hablo-del-momento-mas-complicado-de-su-secuestro-a-manos-del-eln-rg10>

**Gráfica 6. Líderes comunales víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo. Desde 1 de enero hasta 30 de junio de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

### g. Violencia contra liderazgos y presencia de grupos armados ilegales

Finalmente, sobre este apartado es necesario determinar cuál es la incidencia directa del conflicto armado y de la presencia de Grupos Armados Ilegales (GAI) en los diferentes territorios con existencia de hechos de violencia en contra de los liderazgos. En este sentido, se presentan en la tabla 6 la distribución de hechos de violencia de acuerdo con el nivel de presencia de grupos armados ilegales.

**Tabla 6. Violencia contra liderazgos según el nivel de riesgo por presencia de grupos armados ilegales. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

Tipo de liderazgo	Extremo (115 municipios)	Alto (162 municipios)	Medio (205 municipios)	Sin riesgo (640 municipios)	Total
Político-Participaron en las elecciones locales 2023	23 (26,1%)	25 (28,4%)	14 (15,9%)	26 (29,6%)	88
Político-No participaron en las elecciones locales 2023	7 (14,6%)	18 (37,5%)	12 (25%)	11 (22,9%)	48
Social	32 (39,5%)	27 (33,3%)	18 (22,2%)	4 (4,9%)	81
Comunal	25 (52,1%)	16 (33,3%)	4 (8,3%)	3 (6,3%)	48
<b>Total</b>	<b>87 (32,8%)</b>	<b>86 (32,5%)</b>	<b>48 (18,1%)</b>	<b>44 (16,6%)</b>	<b>265</b>

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Los municipios con algún tipo de riesgo reúnen el 83,4% del total de la violencia, el otro 16,6% ocurren en zonas donde no hay presencia de grupos armados. La violencia contra los diferentes liderazgos se concentra en los municipios donde el riesgo por presencia es mayor, **en los territorios con riesgo extremo y alto ocurrieron más de la mitad de los hechos de violencia, el 65,3% específicamente.**

Los líderes sociales y comunales más afectados se encuentran en municipios en riesgo extremo y en los territorios sin riesgo por presencia ocurrieron menos agresiones contra estos dos tipos de liderazgos. Por su parte, los líderes políticos con mayor número de agresiones están ubicados en zonas con riesgo alto con 43 hechos de violencia el 31,6%,

aunque, en los territorios donde no hay riesgo por presencia de GAI ocurrió el 27,2% de la violencia contra estos líderes. **Al hacerse la diferencia entre líderes políticos que participaron y que no participaron del proceso electoral**, encontramos que los no participantes registran más hechos de violencia en territorios con riesgo alto con el 37,5% y **los que participaron tienen mayores hechos de violencia en territorios sin riesgo con el 29,6%**, pero esta cantidad no es tan diferente a los hechos registrados en territorios con riesgo alto, con el 28,4%.

Ahora, al analizar los mismos datos, pero enfocados en los hechos letales, encontramos que **los hechos de violencia letal se concentran en territorios con algún tipo de presencia de GAI**. Estos territorios reúnen el 85,3% del total de hechos, siendo los municipios en riesgo extremo los más afectados, pues allí se registran 43 agresiones.

**Tabla 7. Violencia letal contra liderazgos según el nivel de riesgo por presencia de grupos armados ilegales. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

Tipo de liderazgo	Extremo (115 municipios)	Alto (162 municipios)	Medio (205 municipios)	Sin riesgo (640 municipios)	Total
Político-Participaron en las elecciones locales 2023	7 (28%)	9 (36%)	3 (12%)	6 (24%)	25
Político-No participaron en las elecciones locales 2023	1 (5,6%)	6 (33,3%)	6 (33,3%)	5 (27,8%)	18
Social	21 (50%)	9 (21,4%)	10 (23,8%)	2 (4,8%)	42
Comunal	14 (58,3%)	3 (12,5%)	4 (16,7%)	3 (12,5%)	24
<b>Total</b>	<b>43 (39,4%)</b>	<b>27 (24,8%)</b>	<b>23 (21,1%)</b>	<b>16 (14,7%)</b>	<b>109</b>

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Sin embargo, es importante destacar que, de acuerdo con los registros de la MOE, **uno de cada 6 hechos de violencia contra liderazgos se registra en territorios en donde no hay presencia de actores armados**, razón por la cual es necesario insistir en la realización de investigaciones completas y oportunas sobre estos hechos y poder determinar las causas y autores de estos hechos.

#### **h. Violencia contra mujeres lideresas políticas, sociales y comunales**

De los 265 hechos de violencia contra liderazgos registrados por la MOE en los primeros 6 meses de 2024, **el 20,8%, 55 agresiones** (37 amenazas, 9 asesinatos, 3 atentados, 3 secuestros, 2 VCMP y 1 desaparición) han sido en contra de **lideresas** políticas (27), sociales (21) y comunales (7).

**En comparación con 2020**, los primeros 6 meses de 2024 presentan la **disminución de 2 agresiones, pasando de 57 hechos a 55, y en cuanto a la violencia letal también se presenta 1 agresión menos, pasando de 13 hechos a 12**. Y en relación con 2023, se observa una **disminución de la violencia hacia lideresas en un 20,3% y de la violencia letal en un 20%**, pasando de 15 agresiones letales (9 asesinatos y 6 atentados) a 12 (9 asesinatos y 3 atentados) en 2024.

**Las 55 agresiones contra lideresas ocurrieron en 36 municipios ubicados en 17 departamentos**, siendo **Norte de Santander (7), Magdalena (7), Valle del Cauca (7), Antioquia (6) y Santander (6)** los departamentos donde se registraron el mayor número

de casos, concentrando el **60%** del total de hechos contra lideresas. Los departamentos donde se llevaron a cabo los **asesinatos de lideresas** fueron Antioquia, Caquetá, Cauca, Chocó, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.

Frente a las lideresas políticas se enfatiza en la violencia contra funcionarias de libre nombramiento y remoción, las cuales, fueron víctimas de 6 hechos, entre ellos, 4 amenazas, 1 atentado y 1 asesinato, este último, contra la coordinadora del área de Discapacidad de la alcaldía de Tuluá.

Las lideresas sociales más afectadas fueron las líderes de víctimas, con 6 amenazas. Una de las amenazas fue colectiva y fue contra 3 mujeres del Comité de la Mesa Municipal de Víctimas de Cúcuta<sup>10</sup>. Además, las lideresas de DD.HH. fueron víctimas de 5 agresiones, entre las que está una amenaza colectiva que puso en riesgo la vida de 2 mujeres del municipio Sabana de Torres en Santander, entre ellas la Secretaria General de la ANFAP y la Secretaria Nacional de Derechos Humanos ANFAP<sup>11</sup>.

Finalmente, la MOE registró 2 hechos de VCMP, contra la concejal de Cali Ana Erazo<sup>12</sup> y contra la líder indígena Valentina Gutiérrez de Santa Marta<sup>13</sup>.

### **i. Violencia contra liderazgos ejercidos por personas LGTBQ+**

**El 2,3% (6 agresiones)** del total de hechos violentos contra liderazgos en el primer semestre de 2024 estuvieron dirigidos a líderes políticos y sociales identificados abiertamente como población LGTBQ+. El 66,7% (3 atentados y 1 asesinato) fueron hechos letales, las otras 2 agresiones fueron amenazas. Vale la pena destacar que este nivel de letalidad no se registra en ninguno de los otros tipos de liderazgos analizados en este informe.

Un líder representante de población LGTBQ+, el concejal de Bucaramanga, Andrés Díaz, fue víctima de 2 agresiones, consistentes en 2 amenazas por su orientación sexual y por su trabajo con población LGTBQ+.

**Tabla 8. Hechos de violencia contra líderes políticos y sociales de la comunidad LGTBQ+ por tipo de hecho. Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024**

<b>Tipo de liderazgo</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Asesinato</b>	<b>Atentado</b>	<b>Total</b>
Concejal en ejercicio	2	0	0	2
Liderazgo de víctimas	0	0	2	2
Funcionario de la administración	0	0	1	1
Liderazgo LGBTI	0	1	0	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

<sup>10</sup> Esta amenaza colectiva también fue dirigida a un líder de víctimas.

<sup>11</sup> Esta amenaza colectiva también fue dirigida a 2 hombres de la misma organización.

<sup>12</sup> Véase: Cárdenas. (26 de abril de 2024). concejal de Cali denuncia amenazas en su contra por control político a exfuncionaria de la Alcaldía: [Concejal de Cali denuncia amenazas en su contra por control político \(rcnradio.com\)](https://rcnradio.com).

<sup>13</sup> Véase: (22 de junio de 2024). Piden protección para una lideresa indígena: [Piden protección para una lideresa indígena - HOY DIARIO DEL MAGDALENA](https://www.hoy.com.co).

## Violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI.

La presencia y actividad de los grupos armados ilegales representan una seria amenaza para la labor de los liderazgos en Colombia. Históricamente, y como lo han demostrado publicaciones diversas<sup>14</sup>, es posible evidenciar como los ataques a líderes en sus comunidades ha sido una herramienta usada por el conflicto armado interno para buscar reforzar esquemas de control territorial. Sin embargo, es preciso señalar que esta no es la única causa de las agresiones de las que son víctimas líderes y líderesas en el territorio nacional.

Mientras que en algunos municipios existe una conexión directa entre la presencia de estos grupos y los niveles de violencia contra liderazgos sociales, políticos o comunales, en otros lugares, su control territorial es tan absoluto que apenas se registra violencia contra estos liderazgos, principalmente debido a que pocas personas se atreven a ejercer un liderazgo en esas áreas. Sin embargo, en estos municipios también existe un subregistro significativo de amenazas y actos de coerción contra líderes, ya que el temor a represalias limita la capacidad de denunciar.

Por lo tanto, es crucial analizar no solo las dinámicas de conflicto entre los diversos actores armados, sino también la intersección territorial de la violencia contra diferentes tipos de liderazgos y la presencia de grupos armados ilegales. En tanto que, la violencia perpetrada por los grupos armados, así como sus dinámicas de control territorial extremo si bien no son la causa exclusiva de la violencia contra liderazgos permite comprender de mejor manera este fenómeno dentro de las dinámicas de conflicto que aún persisten en Colombia.

### a. Hechos de violencia por parte de Grupos Armados Ilegales – GAI. Primer semestre de 2024

**Para el primer semestre de 2024 la MOE ha registrado 1.210 hechos de violencia realizados por GAI, 951 acciones armadas y 259 amedrentamientos, siendo el semestre más violento desde 2018.** Aunque la violencia realizada por GAI venía aumentando desde 2020, este ha sido el aumento más significativo con un 63,73% en comparación con 2023, pasando de 739 hechos a 1.210. En particular, las acciones armadas aumentaron un 89,4% y los amedrentamientos un 9,3%.

Por poner un punto de comparación que permita evidenciar el grave incremento, solo en 6 meses de corrido del 2024, se han cometido el 75% del total de acciones registradas por la MOE durante todo el año 2023.

De los 1.210 hechos de violencia, el 76,4% (925) se llevaron a cabo en zonas rurales, de los cuales 758 fueron acciones armadas y 167 amedrentamientos. De igual modo, en el primer

---

<sup>14</sup> Al respecto puede consultarse: Arango Jiménez, B. (2021). Los patrones de persecución a líderes sociales después de la implementación del acuerdo de paz en el 2016. Nova et Vetera. Disponible en: <https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/omnia/los-patrones-de-persecucion-lideres-sociales-despues>.

Barrientos, M., Vásquez, E. & Vásquez, L. (2022). Líderes y líderesas sociales construyendo territorios de vida y paz. Disponible en: [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29186/6/BarrientosMonica\\_2022\\_L%C3%ADderesTerritoriosPaz.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29186/6/BarrientosMonica_2022_L%C3%ADderesTerritoriosPaz.pdf).

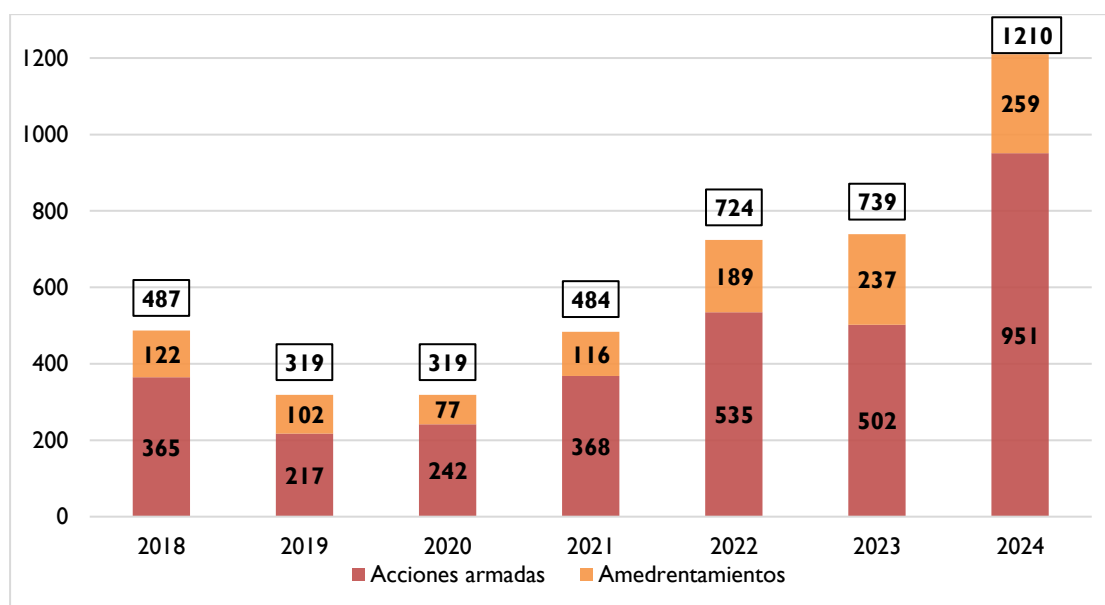
Acosta, L. (2023). Líderes sociales en Cauca, Colombia, se oponen sin temor a grupos criminales. Insight Crime. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/lideres-sociales-cauca-colombia-oponen-temor-grupos-criminales/>.

semestre de 2024 se han realizado el 46,3% del total de acciones que ha registrado la MOE ocurridas en zonas rurales desde 2018 (1.997 acciones).

En comparación con 2023, las acciones de grupos armados en zonas rurales han aumentado un 320,5% pasando de 220 a 925 hechos de violencia, las acciones armadas aumentaron un 305,3% y los amedrentamientos un 406,1%. Esta situación evidencia cómo las dinámicas del conflicto que hoy se vive en Colombia mantienen una fuerte relación con al ruralidad del país, en donde las comunidades siguen buscando y demandando la presencia integral del Estado, luego de lo propuesto por medio del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP y que hoy siguen mostrando bajo porcentajes de implementación.

Así mismo, es necesario señalar que 755 (62,4%) de los 1.210 hechos de violencia ocurrieron en zonas CITREP, de los cuales, 639 hechos fueron en zonas rurales (536 acciones armadas y 103 amedrentamientos). **2024 ha registrado el mayor aumento en hechos de violencia por parte de GAI en los municipios que componen estos territorios desde 2018**, con el 65,2% en comparación con 2023.

**Gráfica 7. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales primer semestre 2018 a 2024.**

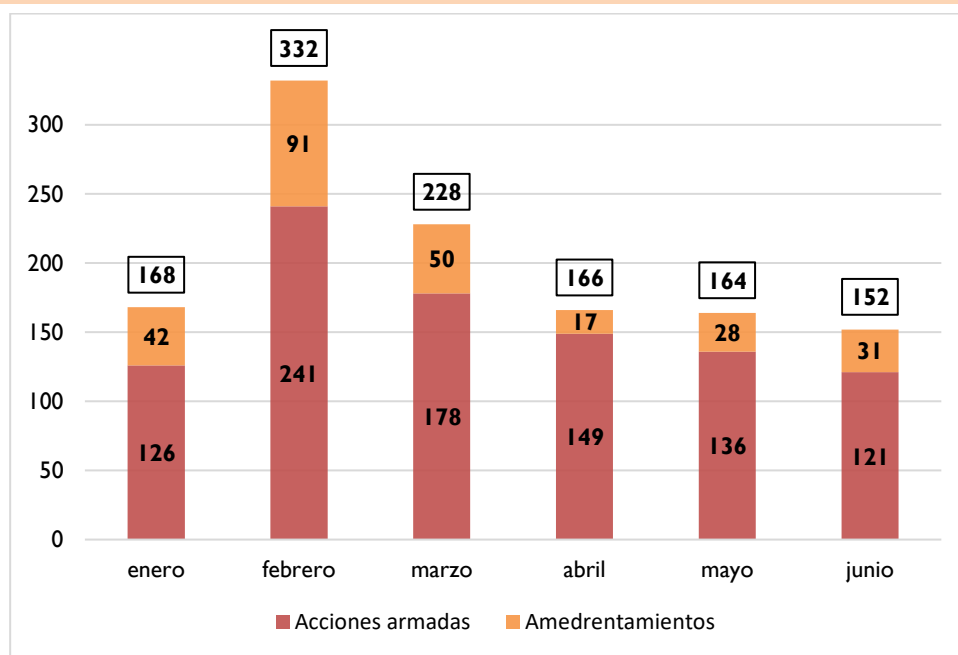


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Para analizar el comportamiento de estos hechos de violencia, es preciso anotar que del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, de manera particular el mes de febrero concentró una proporción importante de los hechos registrados. Sólo en febrero ocurrieron el 27,4% de los hechos registrados durante este periodo. Además este fue el único mes en que el accionar de grupos armados aumentó, específicamente un 97,6%, pues de marzo a junio se puede observar cómo los hechos de violencia han mantenido una tendencia a la baja, que aunque leve sí ha sido constante.



**Gráfica 8. Acciones armadas y amedrentamientos por mes. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

### **b. Focalización de las acciones de Grupos Armados Ilegales – GAI**

Los 1.210 hechos de violencia realizados por GAI se registraron en 277 municipios de 28<sup>15</sup> departamentos. Al comparar con el año inmediatamente anterior, es importante destacar dos situaciones. Por un lado, los departamentos de Guainía y Vaupés, que en el 2023 presentaron 3 hechos registrados (1 hecho en Barranco Minas, Guainía y 2 hechos en Taraira, Vaupés), para este 2024 no registran ningún hecho asociado a grupos armados ilegales. Por otro lado, en el Eje Cafetero, los departamentos de Risaralda y Quindío, que en el 2023, y tradicionalmente, no contaron con registros de hechos de violencia por parte de grupos armados, en este 2024 han estado presentes en el monitoreo (8 hechos en Risaralda, 6 en Pueblo Rico y 2 en Pereira; y 2 hechos en Quindío, 1 en Armenia y 1 en Salento).

En los demás departamentos donde se registraron hechos de violencia por parte de GAI se observa que en comparación con el 2023, la violencia aumentó en 19 de estos, en 5 disminuyó (Sucre pasando de 35 hechos a 16, Choco de 60 a 55, Norte de Santander de 57 a 53, Boyacá de 4 a 1 y Vichada de 3 a 1) y en 1 se mantuvo igual (Santander con 21 hechos de violencia). En los departamentos de Cauca, Antioquia, Bolívar, Nariño, Valle del Cauca y Huila se presentaron el 59,1% del total de hechos del primer semestre de 2024.

<sup>15</sup> En 4 departamentos no se registró hechos de violencia por parte de GAI (Amazonas – Caldas – Guainía – Vaupés)

**Tabla 9. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales. I de enero a 30 de junio de 2024.**

#	DEPARTAMENTO	ACCIONES ARMADAS	AMEDRENTAMIENTOS	TOTAL	%	VARIACIÓN CON 2023
1	Cauca	209	17	226	18,68	83,70%
2	Antioquia	129	32	161	13,31	27,80%
3	Bolívar	83	11	94	7,77	141%
4	Nariño	79	7	86	7,11	115%
5	Valle del Cauca	61	18	79	6,53	79,54%
6	Huila	53	16	69	5,70	331,20%
7	Caquetá	37	24	61	5,04	69,40%
8	Chocó	44	11	55	4,55	-8,33%
9	Norte de Santander	39	14	53	4,38	-7%
10	Arauca	40	5	45	3,72	0%
11	Magdalena	27	6	33	2,73	230%
12	La Guajira	23	5	28	2,31	2700%
13	Putumayo	24	4	28	2,31	2700%
14	Meta	13	14	27	2,23	107,70%
15	Tolima	9	14	23	1,90	666,70%
16	Atlántico	9	13	22	1,82	29,40%
17	Cesar	13	8	21	1,74	16,70%
18	Santander	10	11	21	1,74	0%
19	Córdoba	14	4	18	1,49	63,64%
20	Sucre	5	11	16	1,32	-54,30%
21	Bogotá D.C.	6	7	13	1,07	116,70%
22	Casanare	10	0	10	0,83	233,30%
23	Risaralda	6	2	8	0,66	--
24	Guaviare	5	0	5	0,41	66,70%
25	Cundinamarca	1	3	4	0,33	300%
26	Quindío	0	2	2	0,17	--
27	Boyacá	1	0	1	0,08	-75%
28	Vichada	1	0	1	0,08	-66,70%
29	Vaupés	0	0	0	--	-100%
30	Guainía	0	0	0	--	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>951</b>	<b>259</b>	<b>1210</b>	<b>100,00</b>	<b>63,73%</b>

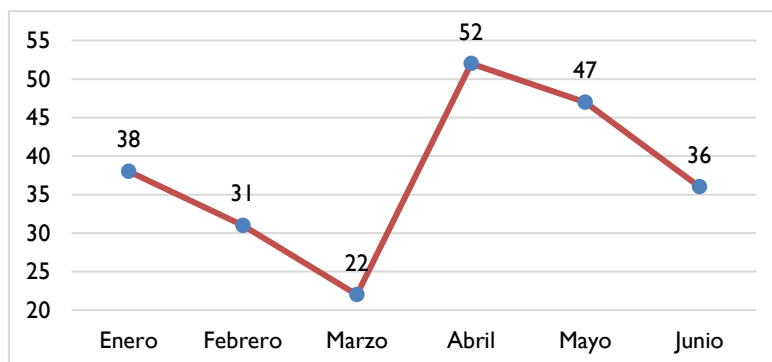
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

**Cauca:** El 18,68% de los hechos violentos ocurrieron en el departamento del Cauca. Es el departamento que más hechos de violencia registró, con 209 acciones armadas y 17 amedrentamientos. Desde 2018, el 2024 es el año en el que más agresiones se han registrado en el Cauca, de las cuales el 80,1% fueron en zonas rurales y el 82,3% en territorios CITREP.

Desde inicios del 2024 se observa un aumento de las acciones de GAI en el Cauca. Para el 2023, en estos mismos 6 meses este departamento registró 123 hechos, lo que muestra un aumento del 83,7%. En el primer semestre de 2024, los hechos de violencia en el Cauca se

llevaron a cabo en 29 municipios, de los cuales Argelia, Toribío, Silvia, Corinto, Santander de Quilichao y Cajibío concentran el 53,1% de los hechos.

**Gráfica 9. Comportamiento de hechos de violencia por parte de GAI en el Cauca. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**

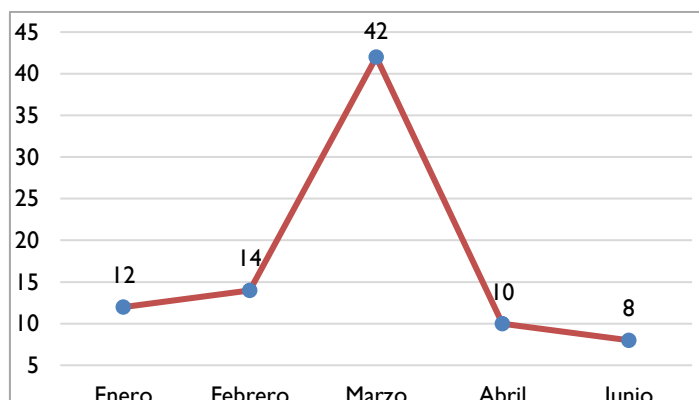


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

De enero a marzo de 2024 se observa una disminución en el accionar de GAI, pero en abril se da un aumento del 136,4%. Este aumento de hechos de violencia coincide con la decisión del Bloque Occidental y los frentes del Cauca pertenecientes al EMC bajo el mando de alias Iván Mordisco de levantarse de la mesa de diálogos debido a la suspensión del cese de hostilidades en 3 departamentos, incluido el Cauca. Esta decisión se tomó por el ataque del Frente Dagoberto Ramos del EMC a la comunidad indígena de Toribio, donde la mayoría Carmelina Yuli Pavi, guardia y lideresa del Pueblo Nasa, perdió la vida.

Los otros departamentos donde se suspendió el cese con el EMC fueron Nariño y Valle del Cauca. En **Nariño** se registraron el 7,11% de los hechos del primer semestre de 2024. En comparación con 2023, la violencia aumentó un 115%, pasando de 40 a 86 hechos. De los 86 hechos, el 91,9% se realizó en zona rural y el 88,4% en territorios CITREP.

**Gráfica 10. Comportamiento de hechos de violencia por parte de GAI en Nariño. 1 de enero a 30 de junio de 2024.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Durante el primer semestre de 2024 el aumento más significativo se da en marzo, pasando de 14 hechos a 42. En este mes se toma la decisión de suspensión del cese en 3 departamentos

y a la vez inician los diálogos regionales con el Frente Comuneros del Sur en Samaniego.

En el **Valle del Cauca** se registraron 79 hechos de violencia (61 acciones armadas y 18 amedrentamientos). Desde 2018, el primer semestre de 2024 es en el que se han realizado más hechos de violencia en este departamento. La mayoría de los hechos se realizaron en zonas rurales, reuniendo el 64,6% de la violencia. Los hechos en el Valle del Cauca se llevaron a cabo en 15 municipios, siendo los más afectados Jamundí, con 31 hechos (39,2%), y Buenaventura con 19 (24,1%), ambos concentran el 63,3%.

**Antioquia:** En este departamento se registraron el 13,31% de hechos de violencia de GAI. De estos, 129 fueron acciones armadas y 32 amedrentamientos. En comparación con 2023, la violencia aumentó un 27,8%. Los hechos se realizaron en 31 municipios, siendo los más afectados Segovia (44), Remedios (26), El Bagre (14) y Cáceres (13), que concentraron el 60,3% de los hechos. Por otro lado, el 88,2% se llevó a cabo en zonas rurales y el 83,8% fue en territorios CITREP.

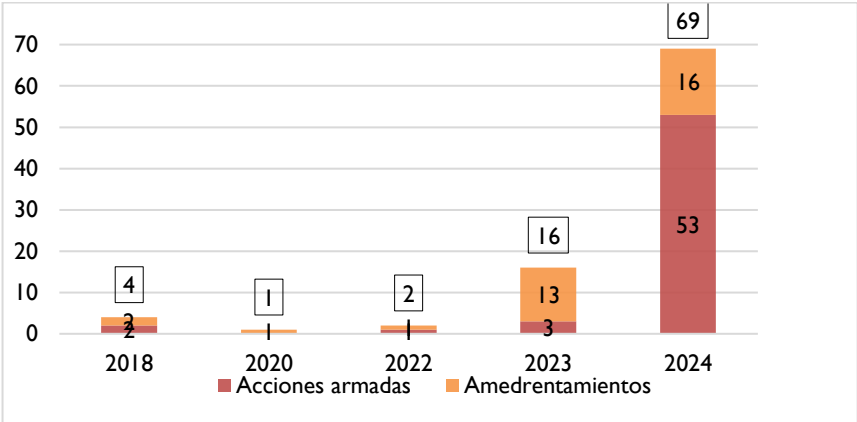
**Bolívar:** El 7,77% de los hechos registrados de enero a junio de 2024 ocurrieron en este departamento, con 83 acciones armadas y 11 amedrentamientos. Estos hechos se llevaron a cabo en 16 municipios, de los cuales, los que registraron mayor número de acciones fueron Morales (23), Arenal (21), Norosí (10) y Santa Rosa del Sur (10), que reúnen el 68,1% de la violencia realizada en este departamento. El 93,6% de los hechos se realizaron en zonas rurales y el 72,3% en territorios CITREP.

Este departamento es de gran interés para los actores armados debido a múltiples factores, entre ellos, la ubicación del territorio, que permite la conexión de Bolívar con el nordeste y bajo cauca antioqueño, con el Magdalena medio santandereano, con el sur del Cesar, el cruce al Catatumbo hacia la frontera con Venezuela y el paso a el mar Caribe. Estas rutas resultan estratégica para el corredor de mercancía como armas y narcotráfico, pero además para el traslado de personas secuestradas y reclutadas. También es de interés debido a las zonas de difícil acceso, que limitan la llegada y abastecimiento de recursos y de autoridades a las comunidades. Este hecho que genera condiciones sociales y culturales que estos grupos ven como una oportunidad para aumentar su dominio. Los cultivos y la producción de coca, la extracción del oro y las extorsiones son medios de financiación indispensables para estos grupos.

**Huila:** En este departamento se realizaron 69 hechos de violencia (53 acciones armadas y 16 amedrentamientos), de los cuales, el 66,7% se realizaron en zonas rurales. Los 69 hechos se llevaron a cabo en 17 municipios, siendo Neiva (15) y La Plata (13) los municipios más afectados, reuniendo el 40,6% de la violencia.

Tal como se observa en la gráfica 11, el primer semestre de 2024 es el año en el que más se han registrado hechos por parte de GAI, además es el año con el aumento más significativo, con el 331,2% desde 2018.

**Gráfica 11. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales en el Huila 2018 – 2024. 1 de enero a 30 de junio.**

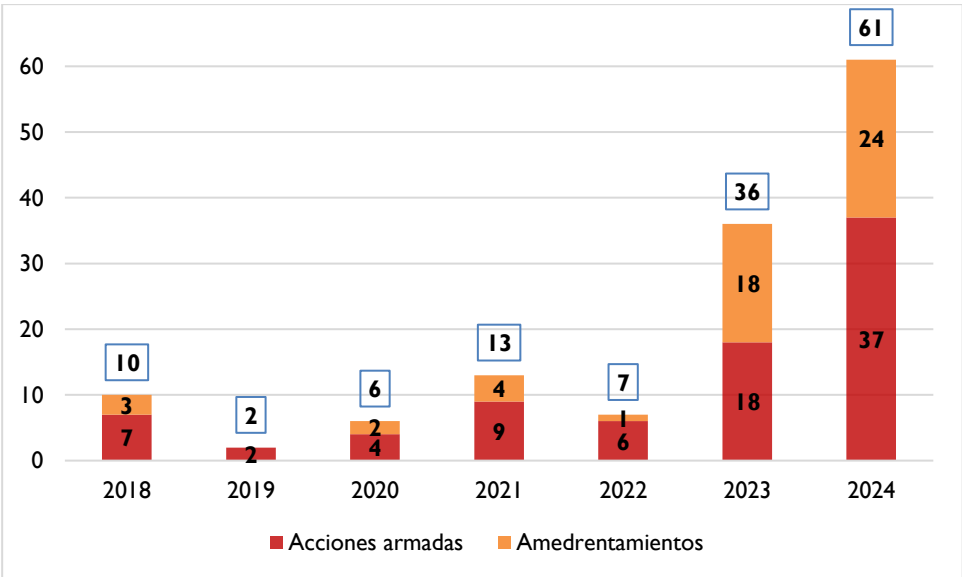


Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Los hechos de violencia en el **Caquetá** de enero a junio de 2024 muestran al primer semestre de 2024 como el más violento desde 2018, registrando 37 acciones armadas y 24 amedrentamientos, con un incremento del 69,4% frente a lo registrado en 2023. Estos hechos estuvieron concentrados en zonas rurales, donde se presentaron el 88,5% de los hechos de violencia realizados en Caquetá.

Estos hechos de violencia se llevaron a cabo en 13 de los 16 municipios de este departamento, siendo los más afectados San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano y Solita, que reunieron el 57,4% de la violencia de este departamento.

**Gráfica 12. Acciones armadas y amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales en el Caquetá 2018 – 2024. 1 de enero a 30 de junio.**



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

La presencia de diferentes grupos armados ilegales en este departamento ha generado que varias zonas se encuentren en riesgo debido al combate por el control territorial y social. Un

caso específico es la fragmentación del EMC, la cual ha creado conflicto entre facciones de este actor armado. Por un lado se encuentran las disidencias al mando de Ivan Mordisco, que se retiraron de las negociaciones de paz y quieren sacar del departamento a las disidencias al mando de alias Calarcá, que son el otro grupo de las FARC con alta presencia en el Caquetá.

Las confrontaciones entre grupos armados han afectado especialmente a la comunidad de zonas rurales, como lo es el caso de los firmantes del acuerdo de paz pertenecientes al ETCR Óscar Mondragon del corregimiento de Miravalle ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán. Esta comunidad fue desplazada hacia el municipio de El Doncello luego de que el EMC declaró este territorio como zona de conflicto. Otra zona en alto riesgo por el accionar de grupos armados es la zona de la reserva campesina El Pato, también ubicada en San Vicente del Caguán, donde su comunidad es víctima de combates entre diferentes actores armados.

## Recomendaciones.

Los contextos de violencia varían considerablemente de un municipio a otro como se puede evidenciar a través de los datos presentados en el informe sobre violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales y el accionar de grupos armados ilegales – GAI. Las constantes y cambiantes dinámicas de violencia que se ejercen en los diferentes territorios del país hacia los liderazgos exige la creación, fomentación e implementación de mecanismos específicos de protección y prevención que garanticen a los líderes un adecuado y seguro ejercicio de su rol como representantes y defensores de las comunidades y de los derechos humanos.

Para ello, es esencial que las políticas destinadas a proteger y prevenir la violencia contra los líderes se planteen y ejecuten bajo el **análisis de contextos de violencia local**. Por eso, la Misión de Observación Electoral – MOE enfatiza en la importancia de que sean **las autoridades locales, gobernadores y alcaldes, los primeros respondientes para enfrentar la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales**, como está establecido en el Decreto 2252 de 2017. Es necesario que estas autoridades locales se apropien del tema sin limitarse a una respuesta reactiva frente a actos violentos, sino bajo la fomentación y ejecución de políticas de prevención que integren a la comunidad, a organizaciones sociales, a la fuerza pública y a otros organismos estatales de seguridad y prevención. La articulación entre diversos actores territoriales permite una comprensión más profunda de las dinámicas de conflicto y de las estructuras armadas que afectan a las personas lideresas, lo que facilita la identificación de causas estructurales de la violencia y la generación de medidas preventivas efectivas.

Por eso, se reitera el compromiso y eficacia que deben tener las autoridades municipales y departamentales, las cuales, ante cualquier hecho de violencia, son las responsables de garantizar la protección de la vida de los líderes y lideresas. Estos organismos deben ser los primeros en detectar las amenazas que enfrentan los sujetos de protección, en diseñar políticas y en ejecutar acciones al respecto. Por ende, las autoridades locales deben asumir que les corresponde definir las **políticas públicas de protección y prevención** para reducir los niveles de violencia contra líderes y lideresas. Para ello, las entidades territoriales pueden solicitar apoyo de los ministerios del Interior y de Defensa, así como del Ministerio Público, para recibir asesoramiento en el diseño de metodologías para la detección de riesgo y en la elaboración de políticas de protección y prevención. Por ejemplo, el Decreto 4912 de 2011 establece que el Ministerio del Interior debe orientar a las entidades territoriales en la formulación de políticas de derechos humanos y en la emisión de recomendaciones para mitigar los riesgos.

Por otro lado, en el desarrollo de medidas y mecanismos de protección y prevención que garanticen la vida de los líderes, estos organismos territoriales deben **promover la creación y el fortalecimiento de espacios que permitan el acercamiento entre las comunidades y las autoridades civiles y de la Fuerza Pública**.

**La integración y la participación de la sociedad civil** en el desarrollo de políticas de protección y prevención es un mecanismo fundamental, ya que permite comprender e identificar contextos específicos de conflicto que afectan el ejercicio de los líderes y lideresas en los territorios, pero, además de poner en conocimiento la información de violencia ante las entidades correspondientes. La integración de las comunidades en asuntos de seguridad permite brindar soluciones colectivas más eficaces con posibilidad de mayor alcance. También

permite que la comunidad se sienta vinculada con los procesos institucionales, lo que fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones, pero además permite el seguimiento y la transparencia en la formulación e implementación de políticas públicas.

Como se mencionó anteriormente, mitigar la violencia generada a través del conflicto armado no puede limitarse a la respuesta armada, sino que debe apoyarse de la **creación, formulación, ejecución y evaluación de políticas de prevención y seguridad**. Estas, a su vez, deben (1) adaptarse a circunstancias locales, (2) establecer acciones concretas y (3) evitar que estas estén condicionadas a la formulación de otras políticas públicas municipales o departamentales aún inexistentes. Estas políticas destinadas a la protección de los diferentes liderazgos en los territorios deben integrarse de manera articulada con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC. Estos planes representan la guía para priorizar acciones y asignar recursos, así como para establecer la coordinación entre instituciones y llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana. De manera particular, los PISCC definen programas, proyectos y planes para abordar los desafíos específicos en términos de convivencia y seguridad ciudadana.

Desde la creación hasta la evaluación de las políticas públicas de prevención y seguridad es necesaria la participación de los líderes y las lideresas y la articulación de los distintos sectores sociales. Para ello, los gobiernos locales pueden hacer uso de diferentes mecanismos e instancias de protección ya existentes, que permiten acciones concretas y oportunas para proteger la vida y el ejercicio libre de los líderes políticos, sociales y comunales. Estos mecanismos son:

- (1) Los **Consejos Territoriales de Planeación – CTP**, que están compuestos por representantes de diversos sectores de la sociedad civil. Estos permiten que la ciudadanía participe de la elaboración y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, pero además, en la construcción de estrategias de seguridad con enfoques territoriales.
- (2) Los **Concejos de Seguridad y Convivencia**, que permiten conocer de primera mano las condiciones de seguridad en los territorios y las causas subyacentes de la violencia que impactan a todos los líderes por igual.
- (3) Los **Consejos Territoriales de Paz**, que buscan a través de las asesorías mantener y lograr la paz en los territorios, mientras articulan el conocimiento y las acciones sociales al conocimiento y las acciones estatales
- (4) El **Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios**. En términos del decreto 660 de 2018, estos emergen como una estrategia para abordar la violencia contra líderes y lideresas en Colombia. Estos planes se traducen en acciones específicas destinadas a prevenir la violencia, mediante la identificación y análisis oportuno del riesgo en el contexto local;
- (5) El **Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos**, que permite la ejecución de medidas específicas para prevenir la violencia contra la mujer en la política y adoptando enfoques de derechos, étnicos, de género, territoriales y diferenciales para preservar los procesos comunitarios y sociales de la población objetivo
- (6) Los **Comités Territoriales de Prevención**, que son los encargados de implementar la política de prevención a nivel territorial, integrado por la gobernación o alcaldía, el Ministerio del Interior, la Unidad de Víctimas, la UNP, la Fuerza Pública y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El Comité debe hacerle seguimiento a las amenazas que enfrentan las personas, grupos y comunidades, alertar



y coordinar las acciones de prevención, elaborar los planes integrales de prevención, y promover que las estrategias de dichos planes y los presupuestos institucionales sean concordantes.

Otros mecanismos ya existentes que fortalecen la labor de las autoridades locales frente a temas de protección, prevención y seguridad de líderes y lideresas son: los **Comités Civil de Convivencia**, las **Mesas de DD.HH.**, las **Mesas Territoriales de Prevención**, los **CERREM territoriales**, los **Comités Territoriales de Alertas** para la **Reacción Rápida** y los **Comités Territorial de Orden Público**. Todas estas instancias requieren de una coordinación institucional, enfatizar la política de prevención en una sola instancia que priorice la participación de la sociedad civil y no generar múltiples planes de prevención.

La participación activa de diversas instancias y la utilización eficiente de los recursos pueden garantizar el éxito de planes enfocados en la protección y prevención de la violencia contra los líderes y defensores de derechos humanos. Por eso, estos mecanismos e instancias requieren de personal capacitado en temas de violencia para ejecutar las estrategias planificadas y aprovechar los espacios de coordinación establecidos. Además, es esencial que las entidades responsables fomenten su creación y operacionalización para que los municipios y departamentos cumplan con su deber de involucrar a la sociedad civil. También es esencial, que con la participación ciudadana se creen e implementen medidas para el monitoreo y la evaluación de planes.

Finalmente, es necesario que: 1) los planes de protección, prevención y seguridad establezcan enfoques diferenciales que permitan una rápida y eficaz reacción frente a la violencia y la participación de mujeres y de la comunidad LGTBIQ+, 2) se identifique los municipios en los que estas instancias no están operativas, no se han elaborado planes de prevención efectivos y/o no se generan políticas operativas de prevención de la violencia, se actualicen constantemente los planes de prevención a nivel municipal incorporando las mejores prácticas de otros territorios del país y 3) las autoridades locales, en coordinación con entidades a nivel nacional, establezcan rutas de protección colectiva para prevenir riesgos y evitar actos de violencia contra grupos y comunidades.